

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIO LABROCE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, en las oficinas situadas en Av. Carlos Julio Arosemena Edificio Equidor Oficina 15, vía a Daule Km. 2.5, se reúnen la Junta General de Socios de la compañía **LABORATORIO LABROCE CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los socios: Ana Mercedes Rojas Cedeño con 14.400 participaciones, José Augusto Rojas Cedeño con 14.400 participaciones, Maria Augusta Rojas Cedeño con 14.400 participaciones, Silvia Paola Rojas Cedeño con 45.000 participaciones y Augusto Salvador Rojas Jaen con 91.800 participaciones, que suman el total del capital suscrito de la compañía.

Preside la sesión como Presidente ad hoc el Señor Augusto Salvador Rojas Jaeny actúa como secretario de la Junta la Señora Silvia Paola Rojas Cedeño, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

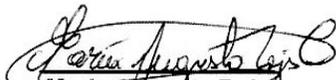
PRIMER PUNTO.-Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas e informes presentados por La Administración de conformidad y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referente entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de situación financiera y estado de resultado integral. Acto seguido, una vez explicados los documentos antes mencionados, se entra a conocer el Primer Punto del Orden del Día. Tomada votación, la Junta General Resuelve Aprobar el Balance General y demás cuentas y de resultados, así como el Informe del Administrador y Comisario, con el voto salvado de la Señora Silvia Paola Rojas Cedeño, Administrador de la compañía. Se deja constancia que las cifras que se consignan en los estados financieros del periodo del año 2014, están apegadas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).y que los documentos conocidos por esta Junta quedan incorporados al expediente en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.


Silvia Paola Rojas


Augusto Salvador Rojas Jaen


Augusto José Rojas


Maria Augusta Rojas


Ana Mercedes Rojas